



ESTÉREO
SAN MIGUEL
La radio como debe ser...!

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Dando cumplimiento con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad con la resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio mediante el cual se dispone establecer mecanismos para la rendición de cuentas de las entidades y organismos del sector público y de las personas naturales y jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés Público o manejen recursos públicos, el que permite transparentar el accionar que en particular este medio de comunicación ha realizado sus actividades comunicacionales y de servicio durante el año 2018, que en su art. 4 manifiesta que la rendición de cuentas debe ser un acto participativo, periódico, oportuno y verás con información precisa, suficiente y con un lenguaje comprensible y, se lo realizará una vez al año de ejercicio.

Con éste criterio fundamentado, quienes hacemos Estéreo San Miguel presentamos a la Colectividad del cantón Salcedo y la Provincia de Cotopaxi, nuestra rendición del trabajo que como medio de comunicación hemos venido realizando durante éste período, quedando como testigos la ciudadanía y todos los oyentes de que se ha tomado muy en cuenta todas las observaciones recogidas el año anterior es por ello se han profundizado y reforzado los espacios en el ámbito noticiosos, culturales e interculturales, deportivos, musicales y de entretenimiento; ésta sugerencias han sido un compromiso donde se fomenta los valores en cada una de nuestras familias y en la colectividad permitiendo así tener un mundo más equitativo, equilibrado, solidario y humano donde confluya un periodismo participativo, democrático y de responsabilidad social, compromiso fundamental como medio de comunicación el de brindar un servicio de información y formación, de educación y entretenimiento, aspectos cimentados en los principios fundamentales de ética, transparencia y evaluación, donde lograremos una gestión de desarrollo común y comunitario; con estos y otros antecedentes como medio de comunicación privada de ámbito Provincial.

Reiteramos que nuestro medio de comunicación fue creado mediante resolución Nro. 1379-CONARTEL-00 un ocho de junio del año 2000, concesionada un 14 de noviembre del mismo año y puesta en marcha un 14 de febrero del 2001; siendo su única finalidad el de servir a la colectividad del Cantón Salcedo y la Provincia de Cotopaxi a través de contenidos que respondan a las necesidades de toda la comunidad, entregando una programación de calidad, los que permiten generar estabilidad y desarrollo en nuestro medio ciudadano.

A lo largo del 2018 hemos cumplido y hasta hemos rebasamos las expectativas que a través de opiniones y sugerencias nos han hecho llegar, hemos sido parte del trabajo social del Patronato Municipal de Salcedo y de otras Instituciones que su tarea solidaria va encaminado a los más necesitados, se han ejecutado radio maratones con

la soberana de nuestro cantón y de sus parroquias, rifas solidarias, en las comunidades y organizaciones campesinas hemos realizado un trabajo conjunto siendo un puente de enlace con las autoridades logrando grandes cambios para sus habitantes, se ha venido coordinando acciones con los representantes de los distintos barrios tanto urbanos como rurales, con organizaciones campesinas, miembros de las juntas parroquiales, gremios artesanales, educativos, de transporte y lo fundamental con las autoridades civiles, religiosa y policiales, personas con discapacidad, alcohólicos anónimos, quienes han plasmado varios proyectos, hemos abierto las puertas a las instituciones educativas a través de los consejos estudiantiles, a los artistas, consejo de la niñez y adolescencia, oficina de la mujer y la familia, abrimos espacios amplios para la comunidad en el ámbito de la Saldo con el Distrito-Salcedo, los colectivos se han empoderado haciendo escuchar su voz ante las autoridades cumpliendo así con cada uno de sus objetivos, hemos estado donde la ciudadanía así lo ha requerido, en certámenes, eventos de navidad y fin de año, los mismos que ha permitido unir a las familias y a toda una sociedad que siente el verdadero compromiso de este medio de comunicación para con la comunidad.

En el ámbito de responsabilidad se ha cumplido con sus diferentes obligaciones y compromisos, reglamentos y disposiciones emanadas a través de las diferentes instituciones de control como: La Agencia de Regulación del Control de las Telecomunicaciones, Secretaria de la Comunicación, Superintendencia de Comunicación, CONSEJO DE REGULACION Y DESARROLLO DE LA INFORMACION Y COMUNICACION, así como también con nuestro cumplimiento moral para con la Sociedad, la acción interna administrativa de este medio de comunicación ha sido elocuente puesto que se ha cumplido con nuestros colaboradores, brindando un trabajo estable y equilibrado para que puedan laborar satisfactoriamente aportado así con conocimientos comunicacionales permitiendo fortalecer la vida institucional; se ha cumplido periódicamente con los aportes ante el Ministerio de Relaciones Laborales, SRI, pago al día de los derechos de autores y compositores sayce y soprofon permitiendo trabajar con mayor tranquilidad y sobre todo libertad.

El trabajo sí que continúa, seguiremos fortalecimiento nuestras debilidades con el único propósito de que nos permita ofrecer un producto saludable y de calidad que tengan contenidos radiofónicos que dentro del contexto comunicacional sea saludable refiriéndonos al sumak kawsay o al buen vivir.

Con aprecio y consideración,

José Miguel Tello Jijón
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL
GERENTE GENERAL DE RADIO SAN MIGUEL
